



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00575591- -UNC-ME#SPF

---

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que tramita la Licitación Privada 31/23, convocada por Resolución de la Secretaría de Planeamiento Físico N° RESOL-2023-184-E-UNC-SPF#REC (orden 21) para la contratación del SERVICIO DE HIGIENE Y LIMPIEZA DEL ESPACIO EXTERIOR EN CIUDAD UNIVERSITARIA con un presupuesto oficial estimado de \$ 41.598.336; y

CONSIDERANDO:

Que, según Acta de Apertura 213/23 (orden 31), a la convocatoria se presentó un solo oferente: GOOD SERVICE S.A. (CUIT 30-71440810-7), cuya carpeta, antecedentes y propuesta se agregan a los órdenes 35/38 y 40, con una cotización de \$ 44.510.217;

Que, analizada dicha documentación por la Comisión de Preadjudicación (designada por el Art. 3° del citado dispositivo), ésta emite el Dictamen de Evaluación 184/23 (orden 41), en el que postula a dicha empresa por ajustarse técnicamente a lo solicitado y el cual es publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba (orden 42) y notificado a GOOD SERVICE al orden 43;

Que la Secretaría de Planeamiento Físico da curso favorable al trámite (orden 46);

Que al orden 49 la Dirección General de Presupuesto amplía la partida presupuestaria consignada en su Informe de Factibilidad Presupuestaria elaborado oportunamente al orden 17, por la diferencia entre el presupuesto oficial y la cotización en la oferta presentada;

Que, trasladados los obrados a la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional, en su actuación del orden 54 nada observa al trámite llevado a cabo, por lo que solicita el dictado del correspondiente acto administrativo;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2023-73521-E-UNC-DGAJ#SG (orden 58);

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en los Decretos 1023/01 y 1030/16, las Ords. HCS 5/13 y 7/21 y la R. SGI 5/23,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Privada 31/23, SERVICIO DE HIGIENE Y LIMPIEZA DEL ESPACIO EXTERIOR EN CIUDAD UNIVERSITARIA, y adjudicar la realización de los trabajos de que se trata a la firma GOOD SERVICE S.A. (CUIT 30-71440810-7) por la suma total e imputación que se detallan en el anexo único de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico y a la Secretaría de Gestión Institucional.

*fv*